

Mediante cuatro decretos ley el pasado 23 de diciembre el Gobierno aprobó diversos permisos de investigación de hidrocarburos en amplias zonas marítimas, de centenares de miles de hectáreas, desde las proximidades de la reserva marina de las Illes Columbretes, frente a las costas de Valencia, hasta 35 millas de Eivissa y ante las costas de Málaga y Cádiz. Uno de los proyectos autorizados lleva por nombre “Albufera”, lo que indica la proximidad de la zona húmeda de tan gran valor ecológico, medioambiental y económico. Las autorizaciones consisten en diversos estudios sísmicos y geológicos, el primer año, hasta la práctica de sondeos el sexto año. Los reales decreto ley establecen la “previa constitución de un seguro de responsabilidad civil a fin de responder de posibles daños a personas, bienes o al medio ambiente”.

También establecen las inversiones mínimas que las empresas autorizadas deben realizar en cada etapa y que suponen centenas de millones de euros.

Los parlamentos de Valencia y Baleares se han pronunciado en contra de estos estudios por unanimidad. Entidades ecologistas y asociaciones empresariales se han manifestado contrarias a las explotaciones petrolíferas.

Los argumentos son claros: los pozos de petróleo en el mar, el tráfico de petroleros y las conducciones marítimas suponen un grave riesgo para zonas de alto interés ecológico, ecosistemas marinos, la industria pesquera i el turismo. No queremos ni imaginar las consecuencias medioambientales y económicas de un accidente, de un vertido de crudo en el mar, frente a las zonas turísticas más importantes del Estado.

El riesgo existe, los propios decreto ley lo reconocen al establecer la previa constitución de un seguro de responsabilidad civil. Pero, que seguro puede restituir el medio marino degradado? ¿Qué seguro puede compensar los perjuicios económicos de una o varias temporadas turísticas arruinada? Los costes son incalculables e imposibles de compensar. Centenares de miles de puestos de trabajo, autónomos, hoteles cerrados, bares, comercios, restaurantes,...

Un accidente de un petrolero, como el producido hace unos años ante las costas gallegas, por no decir el producido en un pozo submarino en el Golfo de Méjico, hace varios meses, que ha provocado la aprobación de una moratoria de cinco años por parte de EEUU, supondría la ruina para amplias zonas turísticas de Valencia, Andalucía y Baleares, la destrucción de centenas de miles de puestos de trabajo, el cierre de hoteles, bares, comercios, autónomos,... por no decir de la catástrofe producida.

Señorías, hay que elegir, o petróleo o turismo. El petróleo significa más emisiones de CO₂, más dependencia de una energía que debemos empezar a sustituir. El turismo significa respeto al medio ambiente y protección del paisaje. Los dos son incompatibles.

El turismo necesita playas limpias y aguas transparentes, no pozos de petróleo ni tráfico de petroleros. Por favor señorías, un poco de cordura. Esto puede ser muy grave.